



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la participación de los deportistas rionegrinos: Javier Correa, palista; Miguel Correa, palista; Vanesa Pittao, palista; Patricia Ricciutti, taekwondo; Daniel Fontana, triatlón; Diego Rosati, judo; Valeria Cotelo, fútbol; Julio Mázzaro y Diego Guaita en básquet, así como los logros obtenidos en cada una de sus especialidades en los Juegos Panamericanos desarrollados en Santo Domingo, República Dominicana, en el año 2003.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 140/2003